

**Auditora Empresarial Mosquera  
Vega y Asociados Cía. Ltda.**

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre del 2019

**Auditora Empresarial Mosquera  
Vega y Asociados Cía. Ltda.**

**Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019**

**1. Descripción del Negocio y Entorno Económico**

Auditora Empresarial Mosquera Vega y Asociados Cía. Ltda., fue constituida en Quito el 25 de Julio de 2001 efectuada en la Notaría Trigésima Primera del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil bajo el No. 4657, tomo 132 de fecha 16 de noviembre de 2001 y aprobada por la Superintendencia de Compañías según se desprende de la resolución No. 01.Q.I.J.4957 de fecha 17 de octubre de 2001. Su actividad económica consiste en la prestación de servicios de auditoría Externa, elaboración de proyectos, asesoría general, tributaria y financiera entre otros. La Compañía inicia sus operaciones en el país como un punto de venta y con el propósito de cumplir con los requerimientos de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, la Compañía presenta sus estados financieros de acuerdo con las normas establecidas por este organismo de control.

Auditora Empresarial Cía. Ltda., en los estados financieros al 31 de diciembre 2019, presenta una posición patrimonial muy buena, los efectos por las pérdidas de conversión a las NIIF's y de las pérdidas netas acumuladas al 31 de diciembre de 2011 y 2010, esto es, causada por la situación económica global presente y el nivel de supervivencia ejercido por la competencia, lo cual afrontó la empresa en especial los años 2004 al 2010. En el presente período a la fecha de este informe, se puede manifestar que se ha superado exitosamente la situación antes mencionada, ya que mantenemos nuestros clientes al presente período y esperamos que en el transcurso del año se incremente sustancialmente y podamos contar a fin de año con utilidades que podamos distribuir con los socios de la empresa. Para la situación presente, los ejecutivos de la Compañía, así como sus socios, han manifestado que el principio contable de negocio en marcha, nunca fue afectado, ya que sus intenciones y planes son seguir ejerciendo sus operaciones en el país y realizar las transacciones que sean necesarias para cubrir cualquier desfase patrimonial, el mismo que ya fue superado en su totalidad desde el período anterior.

La situación económica global ha comenzado a reflejar progresivamente sus efectos en la economía ecuatoriana en el transcurso del último período contable de 2019 a través de la significativa reducción de las exportaciones, una pequeña recuperación del precio internacional del petróleo, la disminución de las remesas de los inmigrantes y las restricciones al financiamiento externo. Como resultado el Ecuador registra un desnivel de balanza comercial y de pagos, contracción del medio circulante y reducción de las operaciones crediticias. Las medidas tomadas por el gobierno incluyen la restricción de importaciones mediante la asignación de cupos e incremento de derechos arancelarios, la creación de nuevos impuesto tales como, para los fondos disponibles e inversiones que las instituciones financieras privadas y compañías registradas en el Consejo Nacional de Valores mantengan en el exterior y el seguir manteniendo el impuesto a la salida de divisas al 5%. Las medidas anunciadas por el Gobierno del Ecuador incluyen la búsqueda de US \$10.500 millones en créditos de organismos multilaterales y el análisis de alternativas para dotar de liquidez al sistema financiero. La política que el Ecuador a experimentado en los últimos años, la falta de un plan económico coherente y a largo plazo, la alta dependencia en el petróleo tanto para el pre-

**Auditora Empresarial Mosquera  
Vega y Asociados Cía. Ltda.**

**Notas a los Estados Financieros (continuación)**

supuesto general del estado como ingresos de exportaciones, la limitación en el manejo de la política monetaria resultante del U. S. dólar como moneda de circulación, colocan a la economía ecuatoriana en una situación particularmente vulnerable a los efectos adversos de la crisis económica global.

A la fecha de este informe no es posible prever la evolución futura de la crisis económica global o su impacto en la economía ecuatoriana o los eventuales efectos que pudiera tener en la situación financiera y rentabilidad futura de la Compañía.

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad**

Las principales políticas de contabilidad en la preparación y presentación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

- **Preparación de los estados financieros**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, los estados de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2009 de acuerdo a NIIF y los balances generales al 1 de enero del 2010, han sido preparados exclusivamente para ser usados por la Administración, como parte del proceso de conversión a NIIF para el año terminado al 31 de diciembre del 2010.

- **Unidad Monetaria**

El Gobierno Ecuatoriano en el año 2000 emitió la Ley Fundamental de Transformación Económica del Ecuador y anunció el esquema de dolarización, por lo que desde ese entonces la unidad monetaria en la República del Ecuador es el dólar de los Estados Unidos de Norte América.

- **Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar a clientes, tienen vencimiento de hasta 30 días plazo, y son reconocidas y registradas al monto de su facturación.

**Auditora Empresarial Mosquera  
Vega y Asociados Cía. Ltda.**

**Notas a los Estados Financieros (continuación)**

- **Cuentas por Pagar**

Las cuentas por pagar son registradas al valor neto razonable a las fechas respectivas de su contratación, incluyendo los costos de la transacción atribuibles. Después de su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del período cuando al pasivo financiero se da de baja, así como a través del proceso de amortización.

- **Impuesto a la Renta**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

*Impuesto corriente*

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos exentos o gastos deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto de impuesto se calcula de acuerdo a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

La Compañía en el período 2019 reconoció el 25% de impuesto a la renta, tomando en consideración como base imponible los ingresos netos deducibles y demás ingresos generados por las operaciones habituales de servicios proporcionados.

*Impuesto diferido*

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente por todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá activos por impuestos diferidos, por causa de las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en que el activo se realice o el pasivo se cancele.

- **Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

**Auditora Empresarial Mosquera  
Vega y Asociados Cía. Ltda.**

**Notas a los Estados Financieros (continuación)**

- **Instrumentos financieros**

Son reconocidos los préstamos y las partidas por cobrar en la fecha en que se originan, todos los activos financieros, se reconoce inicialmente a la fecha de transición en la que la Compañía se hace parte de las disposiciones contractuales.

La Compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Compañía se reconoce como un activo o pasivo separado.

La Compañía tiene cuentas por cobrar y pagar que representan instrumentos financieros no derivados.

Los instrumentos financieros no derivados se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos pérdidas por deterioro.

**Administración de riesgos financieros**

La Compañía está expuesta al riesgo de liquidez derivados del uso de instrumentos financieros.

Esta nota presenta información sobre la exposición de la Compañía a este riesgo, los objetivos, las políticas y los procesos para medir y administrar de la Compañía. Las revelaciones cuantitativas se incluyen en las notas a los estados financieros.

*Estructura de la administración de riesgo*

La Gerencia es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de la Compañía. La Gerencia es responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgo son establecidas para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la Compañía, establecer los límites y controles de riesgo apropiados y monitorear esos riesgos y el cumplimiento por parte de la Compañía con esos límites. Las políticas y los sistemas de administración de riesgo son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Compañía. Por medio de capacitación, normas y procedimientos administrativos, la Compañía busca crear un ambiente de control disciplinado y constructivo.

**Auditora Empresarial Mosquera  
Vega y Asociados Cía. Ltda.**

**Notas a los Estados Financieros (continuación)**

*Riesgo de liquidez*

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con las obligaciones financieras conforme venzan. Debido a la liquidez alcanzada principalmente por sus socios, la Gerencia estima que el riesgo de liquidez es manejable.

- **Reconocimiento de los ingresos**

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja que la Compañía pueda otorgar. El ingreso por la prestación de servicios es reconocido en el estado de resultados en base a la facturación emitida durante el período. Ningún ingreso es reconocido si existe una incertidumbre significativa al cierre del período relativa a la recuperación de la consideración adeudada o de los costos asociados al servicio.

- **Equivalentes de Efectivo**

La Compañía para propósitos de preparación del estado de flujos de efectivo considera como equivalentes de efectivo únicamente los saldos de efectivo en caja y bancos.

- **Propiedad, Planta y Equipo**

Se encuentra valorado a su costo de adquisición menos las correspondientes depreciaciones acumuladas y deterioro. La depreciación de la propiedad, planta y equipo se calcula mediante el método de línea recta, proporcionalmente a los meses de vida útil estimada de los mismos, cuyo cálculo es aceptado por la entidad reguladora, de acuerdo a las siguientes tasas de depreciación anuales:

Muebles de oficina	10%
Equipo de computación	33%
Equipo de transporte	20%

El valor de propiedad, planta y equipo, cuyo desarrollo por parte de la Compañía genera entradas de fondos independientes, no supera su valor recuperable.

La administración de la Compañía evalúa la recuperación de la propiedad, planta y equipo, cuando hechos o cambios en las circunstancias puedan indicar que el valor de un activo o de un grupo de activos puede no ser recuperable. El valor en libros de un activo es ajustado a su valor recuperable en caso que exceda dicho valor.

**Auditora Empresarial Mosquera  
Vega y Asociados Cía. Ltda.**

**Notas a los Estados Financieros (continuación)**

• **Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”**

De acuerdo con las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías No. 06.Q.ICI-004, publicada en el Registro Oficial 348 de septiembre 4 de 2006 y No. 08.GDSC.010, publicada en el Registro Oficial 498 del 31 de diciembre de 2008, relacionadas con la adopción y cronograma de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); a partir del ejercicio económico del 2011 la Compañía debió emitir sus estados financieros de acuerdo con las NIIF emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB); siendo el 1 de enero del 2009 la fecha de transición.

Conforme a estas resoluciones, hasta el 31 de diciembre de 2009, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Desde enero de 2010, los estados financieros de la Compañía están preparados de acuerdo a NIIF.

Conforme a lo indicado, la Compañía definió su período de transición a las NIIF el año 2009, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de la primera aplicación el 1 de enero de 2010.

**3. Cuentas por cobrar – Impuestos por recuperar**

Las Cuentas por cobrar – Impuestos por recuperar representan los valores que por concepto de Impuestos se encuentran pendientes de recuperación. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se conformaban de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por cobrar – Impuestos por recuperar:		
IVA compras - SRI	527.24	111.98
Retención en la Fuente de IVA - SRI	-	42
	<u>527,24</u>	<u>153,98</u>
Anticipo de Impuesto a la Renta	-	196.83
Retención la Fuente de I.R. período actual	1102.59	927.97
	<u>1.102,59</u>	<u>1.124,80</u>
	<u>1.629,83</u>	<u>1.278,78</u>

**Auditora Empresarial Mosquera  
Vega y Asociados Cía. Ltda.**

**Notas a los Estados Financieros (continuación)**

**4. Propiedad, planta y equipo**

La cuenta Propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se conformaban de la siguiente manera:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Propiedad, planta y equipo:		
Muebles y Equipo de oficina	-	1.060,00
Equipo de computación	3.927,55	6.295,54
	3.927,55	7.355,54
Menos: Depreciación acumulada	306,73	6.604,20
	<b>3.620,82</b>	<b>751,34</b>

La cuenta Propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, registra el siguiente movimiento:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Movimiento Propiedad, planta y equipo:		
Saldo al inicio del período	7.355,54	6.560,00
Menos bajas del período	6.560,00	-
Más adiciones del período	3.132,01	795,54
Saldo al final del período	3.927,55	7.355,54
Menos: Depreciación acumulada		
Saldo al inicio del período	6.604,20	6.560,00
Menos bajas del período	6.560,00	-
Más adiciones del período	262,53	44,20
Saldo al final del período	306,73	6.604,20
Saldo neto al final de período	<b>3.620,82</b>	<b>751,34</b>

**5. Capital asignado**

Al 31 de diciembre del 2019, el capital asignado para la Compañía asciende a US\$ 13.753,00 y durante este período no ha efectuado reforma ni aumentos de capital.

**Auditora Empresarial Mosquera  
Vega y Asociados Cía. Ltda.**

**Notas a los Estados Financieros (continuación)**

**6. Reserva Legal y Otras**

El saldo de la Reserva Legal y Otras no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital asignado no pagado, pero podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiere, o ser devuelto a los Socios en caso de liquidación.

**7. Impuesto a la renta**

**(a) Situación fiscal**

A la fecha de este informe, se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades fiscales, las declaraciones de impuestos hasta el año 2019.

De acuerdo con disposiciones legales, las autoridades tributarias tienen facultad de revisar las declaraciones de impuesto a la renta de la Compañía dentro del plazo de seis años a partir de la fecha de presentación de la declaración.

**(b) Tasa de impuesto**

El impuesto a la renta se calculó a la tasa del 25%, para el presente período contable, sobre la base imponible determinada según la Ley de Régimen Tributario Interno. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades la tasa de impuesto a la renta sería del 10% menos del impuesto a la renta del presente período contable, sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se efectúe el correspondiente aumento de capital, hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

**Auditora Empresarial Mosquera  
Vega y Asociados Cía. Ltda.**

**Notas a los Estados Financieros (continuación)**

**(c) Impuesto a la Renta cancelado**

La determinación del impuesto a la renta, para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, fue como sigue:

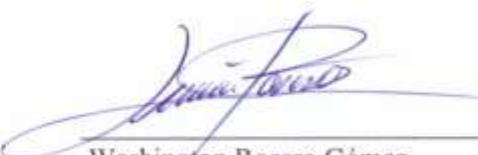
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Utilidad del ejercicio antes de conciliación tributaria	3.762,99	3.463,38
Participación a trabajadores	(564,45)	(519,51)
Gastos no deducibles	2.692,73	2.262,03
(-) amortización pérdidas tributarias	-	-
<b>Total Utilidad tributable</b>	<b>5.891,27</b>	<b>5.205,90</b>
% de impuesto a la renta	25%	22%
Impuesto a la renta por pagar	1.472,82	1.145,30
Anticipo de impuesto a la renta determinado	-	196,83
(-) Anticipo de impuesto a la renta cancelado	-	(196,83)
Impuesto a la renta por pagar	1.472,82	948,47
(-) Retención en la fuente de impuesto a la renta	(1.102,59)	(927,97)
(-) Retención en la fuente de años anteriores	(0,00)	(0,00)
<b>Impuesto a la renta</b>	<b>370,23</b>	<b>20,50</b>
(Menos) Impuesto a la renta pagado	37,02	20,50
<b>Impuesto a la renta a pagar en cinco cuotas</b>	<b>333,21</b>	<b>0,00</b>

El Impuesto a la Renta por Pagar del presente periodo contable, se autorizó el pago diferido en seis cuotas mensuales de la siguiente manera: 10% para las cuotas 1 y 2 y del 20% para las siguientes 4 cuotas siendo estas de los valores de USD \$ 37,02 para las dos primeras cuotas y de 74,05 para las cuatro siguientes cuotas. No generan intereses.

**8. Eventos Subsecuentes**

A la fecha de aprobación de los estados financieros por la Junta de Socios y libre de lo descrito en el párrafo anterior, no existen eventos subsecuentes que deban ser revelados.

  
\_\_\_\_\_  
Patricia Mosquera Vega  
Representante Legal

  
\_\_\_\_\_  
Washington Rosero Gómez  
Contador General  
CPA 21-257



